



Los nuevos presupuestos.

No podemos ocultar la dolorosa impresión que nos han producido, como entendemos que habrá producido y seguirá produciendo en todo el país, a medida que sean conocidos en él los pormenores que el cable trasmite, del contenido de los presupuestos de la Isla de Cuba, presentados antes de ayer en el Congreso por el Sr. Ministro de Ultramar. Y no nos referimos solamente a la dolorosa impresión que, a las cifras, a los guarismos—en que se calculan los ingresos como los gastos que se presuponen en el proyecto de ley sometido ya a la deliberación de las Cortes. No podía ocultársenos, no podía ocultarse a nadie, que las circunstancias por las que atraviesa nuestro Tesoro no eran en manera alguna favorables a una rebaja ó disminución de los sacrificios que debiera imponerse al país, para hacer frente a obligaciones sagradas, ineludibles. Pensoso es ciertamente que lejos de iniciarse esa rebaja, esa disminución, sea necesario aumentar los gastos, y por consiguiente, los ingresos destinados a cubrirlos. Pero aún así y todo, tenemos la seguridad de que el efecto causado por la lectura de nuestros telegramas, no tanto lo produjo la asombrosa cifra de los ingresos calculados, como la distribución que de ellos se ha hecho entre las diversas clases que han de sostener las cargas públicas.

Superior es aquella cifra, ciertamente, a nuestras fuerzas tributarias; pero adviértese, desde luego, que al repartirla, ha faltado hasta al necesario estudio de las condiciones en que se encuentra cada clase contribuyente, y que se ha procedido, acaso con alguna precipitación, a determinar el reparto, en forma que ha de originar natural desconcierto en todos.

¿Cómo negar nosotros, que lo reconocimos hace pocos días, al dar cuenta de las fundadas quejas de nuestros hacendados, como negar que el concierto ó convenio comercial con los Estados Unidos, próximo a aplicarse, había de abrir brecha en nuestro presupuesto de ingresos, había de ser origen de un déficit que fuera preciso enjugar? Figúramos, sin embargo, que aún concienzo por el Gobierno Supremo, como tienen que serlo concienzo, los términos de ese convenio, de ese convenio, y la extensión de las concesiones que hayan debido hacerse a la vecina República, para recabar de ella, en justa reciprocidad, la libre introducción de nuestro principal fruto en sus mercados, no es posible, sin previo estudio de las positivas consecuencias que hubieran de producir tales concesiones en nuestro arancel de Aduanas, después el monto de los aumentos que en la tributación hubieran de hacerse, para compensar el déficit posible. ¿Se ha hecho ese estudio? De aquí nos parece que arranca el primero de los defectos que debemos señalar en la confección del nuevo presupuesto. Parece que hay algo de poco meditado en esa determinación de cuáles hayan de ser los sacrificios que se impongan al país, en compensación de los recursos que el Tesoro público ha de verse privado.

Y si ese estudio resulta deficiente ¿qué decir del que haya servido de base para la fijación de las enormes sumas que se imponen a diversas industrias? ¿Se han apreciado, como manifestaciones tales, las condiciones en que esas industrias se encuentran? Tres son las que aparecen como gravadas con el pago de una cuota extra tributaria: la fabricación del azúcar, la del tabaco, y la de vinos y alcoholes. Comenzando por la última, resulta, a primera vista, exagerada la cantidad de selosientos mil pesos que se asigna como cupo para las fábricas de vinos y alcoholes; pero es el cierto que tanto más exagerado aparece, el que se atiende a que al propio tiempo que de manera tan considerable se grava la fabricación de vinos, se prohíbe la de los artículos, únicos que aquí pueden producirse, prohibición que no sabemos pueda compaginarse con la libertad de esa industria establecida legalmente en la Península. No somos en manera alguna partidarios de los abusos que a la sombra de tal industria puedan cometerse; entendemos que altas consideraciones de higiene pública obligan a las autoridades a velar y fiscalizar el ejercicio de esa industria tan enlazada con los sagrados intereses de la pública salud; pero no concebimos cómo puedan ser los fundamentos de la absoluta prohibición que se defecta.

Por lo que toca a los hacendados, es notorio que el tema ó cupo que se les señala representa un aumento exorbitante en la tributación, que nuestras finanzas acasarradas no están en condiciones de soportar. Personas entendidas en la materia nos explican que el hacendado habrá de pagar, con arreglo a la nueva cuota, un veinte por ciento de contribución sobre su renta líquida, proporción exageradísima siempre, pero mucho más si se atiende a la situación tributaria que en el país.

Por lo que toca a los selosientos mil pesos que se asigna como cupo para las fábricas de vinos y alcoholes, pero es el cierto que tanto más exagerado aparece, el que se atiende a que al propio tiempo que de manera tan considerable se grava la fabricación de vinos, se prohíbe la de los artículos, únicos que aquí pueden producirse, prohibición que no sabemos pueda compaginarse con la libertad de esa industria establecida legalmente en la Península. No somos en manera alguna partidarios de los abusos que a la sombra de tal industria puedan cometerse; entendemos que altas consideraciones de higiene pública obligan a las autoridades a velar y fiscalizar el ejercicio de esa industria tan enlazada con los sagrados intereses de la pública salud; pero no concebimos cómo puedan ser los fundamentos de la absoluta prohibición que se defecta.

Estación los ojos hacia esos principios ó instituciones que han nuestro país, que no responden en modo alguno a las necesidades y sentimientos de la sociedad moderna. No tuvo que hacer grandes sacrificios el Gobierno para dar un paso adelante en el camino de la modernización, que el señor Novalbas había sacado del sepulcro de la historia. Con esa ley, irónicamente, como es sabido, constituye la nota más característica de su oratoria, el señor Silva se volvió a traer el artículo de materia, tan trabajosamente redactado por el Sr. Sagasta, y se por que la materia lo diese de sí, ó por que las simpatías del auditorio estuviesen del lado del ministro de la Gobernación, ó por que el Sr. Sagasta quisiera que se le otorgara un premio, el desarrollo de la industria azucarera, cuyo crecimiento en todo el mundo es notorio. Y esto se hace, cuando el hacendado, a quien después de todo, con la celebración del tratado, no se otorga privilegio alguno, sino que se le coloca en condiciones de posible competencia con la producción universal; aún después del tratado, ha de sufrir las consecuencias del bill Mac Kinley, en lo referente a las mieles, viéndose obligado a vender estas a infimos precios, a modificar, a fuerza de inmensos sacrificios, sus aparatos productores.

Poco tendremos que esforzarnos, por estar en la conciencia de todos, para demostrar cuánto daño sufrirá, encima del que ya experimenta por razón del bill norte-americano, nuestra industria de elaboración del tabaco, en el presupuesto que acaba de presentarse a las Cortes. Surpíenese, es cierto, los derechos de exportación de sus productos; pero sin tenerse en cuenta que la ascendencia de esos derechos, aún con su posible entrada en los mercados americanos, no llegaría nunca ni con mucho a la de cuatrocientos mil pesos; sin tenerse en cuenta que, disminuida esa exportación en proporción muy considerable, dicha cantidad es realmente monstruosa; se asigna un cupo de tributación que se haría, caso de exigirse, de imposible recaudación.

No tratamos hoy de consignar más que nuestras primeras impresiones acerca del proyecto de presupuestos; pero ello no será óbice a que digamos algo de otra cuestión también importantísima.

Nos referimos a la subsistencia de la ley de relaciones mercantiles con la Península. Según se ve de nuestros telegramas, no hay que alargar por ahora la esperanza de que se derogue ó se modifique siquiera la ley de relaciones comerciales de 1852. Lo que se hace, según parece, es dejar sin efecto la rebaja del último 15 por 100 que debía efectuarse en el último año para llegar a la libertad absoluta de importación de los productos peninsulares.

Cuando una y otra vez instalamos en que se derogara la referida ley, nos fundábamos en dos razones: primera, la desproporción entre la extensión de derechos a la producción peninsular y el elevadísimo derecho que venía a satisfacer la producción extranjera, con motivo del último recargo, desproporción que justificaba que se han superado los límites de toda racional protección, dando lugar al abuso que se comete en la nacionalización de ciertos artículos extranjeros; segunda, las imperiosas necesidades del presupuesto de esta Isla.

Porque, así como el Tesoro peninsular no puede prescindir de los considerables recursos que le proporciona el estanco sobre el tabaco, aquí no podemos dejar de sacar de la renta de Aduanas la mayor suma posible, porque sabido es que en los pueblos como el de Cuba, es la fuente principal de los ingresos.

CORRESPONDENCIA.

Madrid, 19 de mayo de 1891. El buen juicio de mis lectores comprenderá sin que yo me esfuerce en demostrarlo, la falta de interés que, en general, se muestra en el país por los asuntos políticos en las actuales Cortes. La atención de los espíritus, sollicita por problemas más hondos que los que se presentan en estas miserables querrelas parlamentarias, las cuales, en resumen, no suelen conducir a ningún resultado práctico, ni sirven más que para distraer la atención de los problemas de la vida, y para el pesimismo, lo que pasa al lado no puede decirse que sea un progreso. Después de haber leído la discusión del programa de la Corona, que ha pasado en el Congreso tan inadvertido como en el Senado, la intervención, primero del señor Novalbas, y después del Sr. Sagasta, a última hora de la sesión, no ha servido para nada más que para dar lugar a una discusión que no tiene otro objeto que el de hacer olvidar que el Sr. Sagasta, en su discurso, no se acordó de la ley de relaciones mercantiles, y que, en consecuencia, no se acordó de la ley de relaciones mercantiles, y que, en consecuencia, no se acordó de la ley de relaciones mercantiles.

con exacta aplicación las palabras del Sr. Sagasta, que no haya pasado que tire la primera piedra. Terminada la discusión del Mensaje de la Corona, la política ha vuelto a caer en el silencio. El Sr. Sagasta, en su discurso, no se acordó de la ley de relaciones mercantiles, y que, en consecuencia, no se acordó de la ley de relaciones mercantiles, y que, en consecuencia, no se acordó de la ley de relaciones mercantiles.

Terminada ésta, que podríamos llamar incidente del debate, hizo uso de la palabra, en medio de la expectación general, el Sr. Sagasta. En su discurso, no se acordó de la ley de relaciones mercantiles, y que, en consecuencia, no se acordó de la ley de relaciones mercantiles, y que, en consecuencia, no se acordó de la ley de relaciones mercantiles.

Un medio de esta general prostración, surge ahora una cuestión que empieza a mover el espíritu público con ciertos capos de interés. Se trata de un proyecto de ley que concede el privilegio de emisión de que goza el Banco de España. Los centros mercantiles e industriales de la Península, el Sr. Sagasta, en su discurso, no se acordó de la ley de relaciones mercantiles, y que, en consecuencia, no se acordó de la ley de relaciones mercantiles, y que, en consecuencia, no se acordó de la ley de relaciones mercantiles.

En la mañana de ayer han continuado las sesiones de la Cámara de Diputados. En la sesión de hoy, el Sr. Sagasta, en su discurso, no se acordó de la ley de relaciones mercantiles, y que, en consecuencia, no se acordó de la ley de relaciones mercantiles, y que, en consecuencia, no se acordó de la ley de relaciones mercantiles.

En la Comandancia General del Apostadero de San Juan, se ha recibido por el vapor correo Reina María Cristina, las reales órdenes siguientes: Remitiendo nombramientos de capitanes de la marina mercante para los pilotos don Silvestre Álvarez, D. Mateo Quintana, don Balbino Lago y D. Pedro Antón. Destinado al este Apostadero al comandante de navío D. Ambrosio Riera. Aprobando recompensa de tiempo de paz al Sr. D. Manuel López, por sus servicios en la guerra de Cuba.

Según noticias recibidas en el Gabinete Particular, en la noche del 1.º del actual, dos hombres desconocidos, que se suponen sean ratones de Guara ó Melona, robaron a D. Francisco López, la cantidad de \$300 en oro. El hecho ocurrió en un sitio denominado Acárrate. Los ratones han desaparecido sin dejar rastro. Los ratones han desaparecido sin dejar rastro.

La remolacha en Europa. Sin embargo de que hace dos días insertamos en el Diario un extenso telegrama de París, en el que se decía que el cultivo de la remolacha en Europa, se había desarrollado en los últimos años, y que se esperaba un aumento considerable en la producción de esta planta, en el presente año, se ha visto que en España, y en particular en Cataluña, el cultivo de esta planta, se ha desarrollado en los últimos años, y que se esperaba un aumento considerable en la producción de esta planta.

Noticias comerciales. Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo: Nueva-York, 4 de junio. Mercado quieto. Centrifugas, polarización 96, vendedores a \$4, compradores a \$3.50, resto a \$3.50. Azúcar, remolacha 88 a 100—3.

Unos días de la vida. Hace unos días, un hombre de la calle de San Juan, se cayó desde un alto edificio, y se fracturó el cráneo. Fue llevado al Hospital de San Juan, y murió a las pocas horas. Este hecho, que es muy común en las grandes ciudades, ha llamado la atención de la prensa, y se ha publicado en los periódicos.

Precauciones sanitarias. El Ayuntamiento, no teniendo local para acoger a los atacados de viruela, por negarse a recibirlos el Hospital de San Juan, se ha visto obligado a establecer un cuartel de aislamiento en la casa de la familia de don Juan de los Ríos, en la calle de San Juan. Este cuartel, que está situado en un sitio muy ventilado, y que tiene una gran cantidad de agua corriente, se ha convertido en un sitio muy cómodo para los atacados de viruela.

Opiniones. Criterio de D. Joaquín Penabaz. Fue una verdadera solemnidad el primer ejercicio de oposición a la obra de D. Joaquín Penabaz. Un público numerosísimo compuesto en su mayoría de los más distinguidos abogados de la Habana, llenaba el Aula Magna y se agolpaba en las ventanas, puerta principal y hasta en la escalera que da frente a ésta, por ser materialmente imposible permanecer en el salón de sesiones.

Consejo de guerra. Hoy, viernes, se celebró el consejo de guerra por el Batallón de San Juan de los Ríos, en el cuartel de San Juan. El consejo, que estuvo presidido por el Sr. Coronel Teniente Coronel primer jefe de la compañía, Sr. D. Juan de los Ríos, se celebró en un sitio muy cómodo y ventilado.

Sociedades de Instrucción y de Beneficencia. Una de las instituciones benéficas más modernas que existen en esta capital, es la Sociedad Balear de Beneficencia, que se encuentra en el sexto año de su creación; y sin embargo de lo limitado de sus recursos, ha sido capaz de realizar cumplidamente su obra benéfica.

Noticias de Marina. En la Comandancia General del Apostadero de San Juan, se ha recibido por el vapor correo Reina María Cristina, las reales órdenes siguientes: Remitiendo nombramientos de capitanes de la marina mercante para los pilotos don Silvestre Álvarez, D. Mateo Quintana, don Balbino Lago y D. Pedro Antón.

Robo. Según noticias recibidas en el Gabinete Particular, en la noche del 1.º del actual, dos hombres desconocidos, que se suponen sean ratones de Guara ó Melona, robaron a D. Francisco López, la cantidad de \$300 en oro.

Recepción académica. A medio día del viernes 10 de mayo, ante un público muy numeroso, se celebró en el salón de actos de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, la recepción del Sr. D. Marcelino Rodríguez Pelayo, que sustituye al Sr. D. Manuel López.

Noticias comerciales. Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo: Nueva-York, 4 de junio. Mercado quieto. Centrifugas, polarización 96, vendedores a \$4, compradores a \$3.50, resto a \$3.50.

Unos días de la vida. Hace unos días, un hombre de la calle de San Juan, se cayó desde un alto edificio, y se fracturó el cráneo. Fue llevado al Hospital de San Juan, y murió a las pocas horas. Este hecho, que es muy común en las grandes ciudades, ha llamado la atención de la prensa, y se ha publicado en los periódicos.

El Sr. García Barón. En Galleña ha producido la más gran impresión el proyecto de una casa de beneficencia, que el Sr. D. Juan García Barón, tan conocido como estimado en esta capital, donó fundó y dirigió hasta su liquidación el Banco de J. Barón y C.ª, y levantó y estableció, a sus expensas, en la villa de Verín, dos escuelas modelo para las escuelas primarias. Se recuerda con estos hechos la libertad limitada de otros ilustres hijos del país: D. Eusebio Da Guarda, quien levantó importantes templos en la Coruña; y D. Juan de los Ríos, quien fundó el Colegio de los Ríos, en la villa de Verín, fundador del magnífico colegio de Cúa.

Consejo de guerra. Hoy, viernes, se celebró el consejo de guerra por el Batallón de San Juan de los Ríos, en el cuartel de San Juan. El consejo, que estuvo presidido por el Sr. Coronel Teniente Coronel primer jefe de la compañía, Sr. D. Juan de los Ríos, se celebró en un sitio muy cómodo y ventilado.

Sociedades de Instrucción y de Beneficencia. Una de las instituciones benéficas más modernas que existen en esta capital, es la Sociedad Balear de Beneficencia, que se encuentra en el sexto año de su creación; y sin embargo de lo limitado de sus recursos, ha sido capaz de realizar cumplidamente su obra benéfica.

Noticias de Marina. En la Comandancia General del Apostadero de San Juan, se ha recibido por el vapor correo Reina María Cristina, las reales órdenes siguientes: Remitiendo nombramientos de capitanes de la marina mercante para los pilotos don Silvestre Álvarez, D. Mateo Quintana, don Balbino Lago y D. Pedro Antón.

Robo. Según noticias recibidas en el Gabinete Particular, en la noche del 1.º del actual, dos hombres desconocidos, que se suponen sean ratones de Guara ó Melona, robaron a D. Francisco López, la cantidad de \$300 en oro.

Recepción académica. A medio día del viernes 10 de mayo, ante un público muy numeroso, se celebró en el salón de actos de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, la recepción del Sr. D. Marcelino Rodríguez Pelayo, que sustituye al Sr. D. Manuel López.

Noticias comerciales. Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo: Nueva-York, 4 de junio. Mercado quieto. Centrifugas, polarización 96, vendedores a \$4, compradores a \$3.50, resto a \$3.50.

Unos días de la vida. Hace unos días, un hombre de la calle de San Juan, se cayó desde un alto edificio, y se fracturó el cráneo. Fue llevado al Hospital de San Juan, y murió a las pocas horas. Este hecho, que es muy común en las grandes ciudades, ha llamado la atención de la prensa, y se ha publicado en los periódicos.

Unos días de la vida. Hace unos días, un hombre de la calle de San Juan, se cayó desde un alto edificio, y se fracturó el cráneo. Fue llevado al Hospital de San Juan, y murió a las pocas horas. Este hecho, que es muy común en las grandes ciudades, ha llamado la atención de la prensa, y se ha publicado en los periódicos.

El Sr. García Barón. En Galleña ha producido la más gran impresión el proyecto de una casa de beneficencia, que el Sr. D. Juan García Barón, tan conocido como estimado en esta capital, donó fundó y dirigió hasta su liquidación el Banco de J. Barón y C.ª, y levantó y estableció, a sus expensas, en la villa de Verín, dos escuelas modelo para las escuelas primarias. Se recuerda con estos hechos la libertad limitada de otros ilustres hijos del país: D. Eusebio Da Guarda, quien levantó importantes templos en la Coruña; y D. Juan de los Ríos, quien fundó el Colegio de los Ríos, en la villa de Verín, fundador del magnífico colegio de Cúa.

Consejo de guerra. Hoy, viernes, se celebró el consejo de guerra por el Batallón de San Juan de los Ríos, en el cuartel de San Juan. El consejo, que estuvo presidido por el Sr. Coronel Teniente Coronel primer jefe de la compañía, Sr. D. Juan de los Ríos, se celebró en un sitio muy cómodo y ventilado.

Sociedades de Instrucción y de Beneficencia. Una de las instituciones benéficas más modernas que existen en esta capital, es la Sociedad Balear de Beneficencia, que se encuentra en el sexto año de su creación; y sin embargo de lo limitado de sus recursos, ha sido capaz de realizar cumplidamente su obra benéfica.

Noticias de Marina. En la Comandancia General del Apostadero de San Juan, se ha recibido por el vapor correo Reina María Cristina, las reales órdenes siguientes: Remitiendo nombramientos de capitanes de la marina mercante para los pilotos don Silvestre Álvarez, D. Mateo Quintana, don Balbino Lago y D. Pedro Antón.

Robo. Según noticias recibidas en el Gabinete Particular, en la noche del 1.º del actual, dos hombres desconocidos, que se suponen sean ratones de Guara ó Melona, robaron a D. Francisco López, la cantidad de \$300 en oro.

Recepción académica. A medio día del viernes 10 de mayo, ante un público muy numeroso, se celebró en el salón de actos de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, la recepción del Sr. D. Marcelino Rodríguez Pelayo, que sustituye al Sr. D. Manuel López.

Noticias comerciales. Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo: Nueva-York, 4 de junio. Mercado quieto. Centrifugas, polarización 96, vendedores a \$4, compradores a \$3.50, resto a \$3.50.

Unos días de la vida. Hace unos días, un hombre de la calle de San Juan, se cayó desde un alto edificio, y se fracturó el cráneo. Fue llevado al Hospital de San Juan, y murió a las pocas horas. Este hecho, que es muy común en las grandes ciudades, ha llamado la atención de la prensa, y se ha publicado en los periódicos.

Unos días de la vida. Hace unos días, un hombre de la calle de San Juan, se cayó desde un alto edificio, y se fracturó el cráneo. Fue llevado al Hospital de San Juan, y murió a las pocas horas. Este hecho, que es muy común en las grandes ciudades, ha llamado la atención de la prensa, y se ha publicado en los periódicos.

Table with 4 columns: Hora, Barómetro reducido a 0° y al nivel del mar, Temperatura máxima y mínima, Dirección y fuerza del viento. Data for June 6, 1891.

Table with 4 columns: Hora, Barómetro reducido a 0° y al nivel del mar, Temperatura máxima y mínima, Dirección y fuerza del viento. Data for June 7, 1891.

CRONICA GENERAL. Nuestro corresponsal Sr. D. José de las Nieves Pérez ha obtenido de la Secretaría de Fomento para una finca de su propiedad, situada en el término municipal de Nueva Paz. Tenemos entendido que una parte de los productos de dicha finca se destinan a obras benéficas.

El cambio de armamento. Es del mayor interés, para conocer los proyectos del señor ministro de la Guerra con relación al cambio de armamento de nuestro ejército, la declaración que hizo en la sesión del Senado del 15 de mayo, contestando a una pregunta sobre este asunto. He aquí las palabras del general Acárrate.

Junta de Obras del Puerto de la Habana. Por la Subsecretaría de la misma recibo para su publicación el siguiente resumen de los trabajos que se han realizado en el mes de febrero próximo pasado.

INGRESOS. A saldo del mes de Enero se... Impuesto sobre derechos... Arbitrio sobre el tráfico... Arbitrio de cabotaje... Arbitrio de fletes... Arbitrio de pesados... Arbitrio de derechos de aduana... Arbitrio de derechos de consumo... Arbitrio de derechos de exportación... Arbitrio de derechos de importación... Arbitrio de derechos de tránsito... Arbitrio de derechos de estancia... Arbitrio de derechos de depósito... Arbitrio de derechos de almacenaje... Arbitrio de derechos de transporte... Arbitrio de derechos de comunicación... Arbitrio de derechos de información... Arbitrio de derechos de publicidad... Arbitrio de derechos de enseñanza... Arbitrio de derechos de cultura... Arbitrio de derechos de ciencia... Arbitrio de derechos de arte... Arbitrio de derechos de industria... Arbitrio de derechos de comercio... Arbitrio de derechos de agricultura... Arbitrio de derechos de ganadería... Arbitrio de derechos de pesca... Arbitrio de derechos de caza... Arbitrio de derechos de minería... Arbitrio de derechos de explotación... Arbitrio de derechos de explotación de aguas... Arbitrio de derechos de explotación de minerales... Arbitrio de derechos de explotación de hidrocarburos... Arbitrio de derechos de explotación de energía... Arbitrio de derechos de explotación de fuerza... Arbitrio de derechos de explotación de potencia... Arbitrio de derechos de explotación de luz... Arbitrio de derechos de explotación de calor... Arbitrio de derechos de explotación de frío... Arbitrio de derechos de explotación de viento... Arbitrio de derechos de explotación de agua... Arbitrio de derechos de explotación de tierra... Arbitrio de derechos de explotación de aire... Arbitrio de derechos de explotación de espacio... Arbitrio de derechos de explotación de tiempo... Arbitrio de derechos de explotación de vida... Arbitrio de derechos de explotación de muerte... Arbitrio de derechos de explotación de nacimiento... Arbitrio de derechos de explotación de muerte... Arbitrio de derechos de explotación de vida... Arbitrio de derechos de explotación de muerte... Arbitrio de derechos de explotación de nacimiento... Arbitrio de derechos de explotación de muerte...

Aduana de la Habana. RECAPITULACIÓN. Pecco. Cta. Día 4 de junio de 1891... COMPARACIÓN. Del 1.º al 4.º de junio de 1890... Del 1.º al 4.º de junio de 1891... De más en 1891...

Unos días de la vida. Hace unos días, un hombre de la calle de San Juan, se cayó desde un alto edificio, y se fracturó el cráneo. Fue llevado al Hospital de San Juan, y murió a las pocas horas. Este hecho, que es muy común en las grandes ciudades, ha llamado la atención de la prensa, y se ha publicado en los periódicos.

Vertical text on the right edge of the page, likely a continuation of the article or a separate column.



